Alcaldía Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE APULO
NIT. 890.680.236-7

ACTA DE APROBACION DE POLIZA
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 002-2025

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 002-2025	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE APULO - CUNDINAMARCA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE	NIT. 890.680.236-7
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATANTE O DELEGADO DE ESTE	JOSE IGNACIO SANTOYA CHAPARRO C.C. 79.827.163 DE BOGOTA D.C QUIEN OBRA EN CALIDAD DE ALCALDE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE APULO, POSESIONADO SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE POSESIÓN DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2023 DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE APULO-CUNDINMARCA, PARA EL PERIODO 2024 – 2027.
CONTRATISTA	JAIME ROMERO CASTRO.
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT: 17.180.608-0
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	JAIME ROMERO CASTRO. 17.180.608
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 39.800.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el Treinta (30) de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto oficial lo que primero suceda, término que iniciará a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE SUSCRIPCION	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
FECHA DE INICIO	N/A
FECHA DE FINALIZACION	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	ALQUILER UN CARROTANQUE CON CAPACIDAD DE 7000 LITROS GARANTIZAR EL SUMINISTRO CONTINUO Y SOSTENIBLE DE AGUA POTABLE TRATADA PARA LA POBLACIÓN RURAL BENEFICIADA DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE APULO DE CUNDINAMARCA

En Apulo (Cundinamarca), a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2025 previa verificación se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, solicitada dentro del contrato de la referencia en cumplimiento del decreto 1082 de 2015, bajo las siguientes consideraciones:

Primero. Aprobar la póliza de garantía única de cumplimiento del contrato, entregada por el contratista, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. con póliza No 21-44-101480964, Anexo 0, la cual cubre los siguientes amparos:

Amparo	Valor Asegurado	Vigencia
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	$ 3.980.000,00	22/09/2025 A 30/04/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 3.980.000,00	22/09/2025 A 30/12/2028

Segundo. Aprobar la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento, entregada por el contratista, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. con póliza No 21-40-101262828, Anexo 0, la cual cubre los siguientes amparos:

Amparo	Valor Asegurado	Vigencia
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES.	$ 284.700.000,00	22/09/2025 A 30/12/2025

Para constancia se firma por los que en ella intervienen:

ING. JOHANA PAOLA CASALLAS RODRIGUEZ
Secretaria De Desarrollo Sostenible

Proyectó: Johana Paola Casallas Rodríguez - Secretario Desarrollo Sostenible
Revisó: Johana Paola Casallas Rodríguez - Secretario Desarrollo Sostenible.
Aprobó: Johana Paola Casallas Rodríguez - Secretario Desarrollo Sostenible
ANEXO: Póliza de cumplimiento No 21-44-101480964, ANEXO 0; Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 21-40-101262828, ANEXO 0.